



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-03-2021	Adquisición de Comestibles para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional.	Jueves 08 de julio de 2021 desde las 09:00 A.M. hasta 10:30 A.M

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas

APERTURA. Con un aumento de casos positivos y el incremento de la ocupación hospitalaria debido al rebrote de la covid-19 en el Gran Santo Domingo y San Cristóbal, mañana inician las clases semipresenciales a nivel nacional, acompañadas de una advertencia de un posible endurecimiento de las medidas restrictivas si la población no acude de manera masiva a vacunarse.

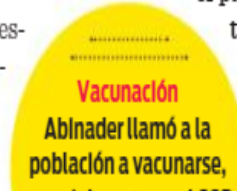
El presidente Luis Abinader hizo un llamado de atención de manera enfática ayer al Gran Santo Domingo y San Cristóbal, tras informar que ambas demarcaciones presentan un porcentaje menor de vacunación a las demás localidades y por tanto, estas acumulan un nivel más alto del virus que hasta la fecha tienen.

“Lo que pedimos es que, específicamente en el Gran Santo Domingo y en San Cristóbal, tienen que ir a vacunarse. Hay un por ciento

MEDIDAS

Autoridades cierran negocios en el país

Hasta la pasada semana, el Gobierno no había manifestado intenciones de endurecer las medidas restrictivas tomadas como prevención de la covid-19, tales como el toque de queda que hasta el momento se mantiene de lunes a viernes de 10:00 de la noche a 5:00 de la mañana y los sábados y domingos de 9:00 de la noche a 5:00 de la mañana, con libre tránsito de tres horas los siete días de la semana. Los establecimientos y las actividades deportivas y recreativas continúan abiertas, pero con límite de personas. Sin embargo, el pasado fin de semana, las autoridades de Salud, de la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas y del Ministerio Público procedieron al cierre temporal de



el Gabinete de Educación de nivel nacional dual, voluntario de los padres c “Recuérdense son semipresenciales. Si alguien que por razones quieren llevar su discreción”.

Ayer, el Ministro formó que tral pida a la superles de educacilares, para garantizar cesarias para l

“Las autoridades, acompañar cionarios del nrevisando los p tatando a los a tos del sistem toda la inform: inicio de la terdual a las aulas martes”, señaló nicado.